

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501597
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Geología
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

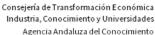
3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Página 1 de 8

Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022				
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 1/8			







3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad presencial y que cuenta con 60 créditos optativos, 168 obligatorios y básicos, 12 en el TFG y no contempla prácticas externas. Por último, al tratarse de la segunda renovación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29-09-2016.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El Vicerrectorado de docencia ha venido elaborando diversos planes de difusión de la información relativa a sus grados de manera óptima a través de diversas plataformas, de manera que se proporciona una información clara y visual muy útil para todos los grupos de interés. Tal y como se menciona en el autoinforme las web del Vicerrectorado de Docencia y de la Facultad de Ciencias proporcionan información del Grado en Ciencias Ambientales, su organización y estructura académica, vías de acceso, órganos de gestión, procedimientos y plazos administrativos, entre otros. La visibilidad del grado se garantiza con la web de la Titulación. En ella se encuentra toda la información referente al título (académica, administrativa, institucional, horarios, exámenes, guías docentes, profesorado, Dirección de Evaluación y Acreditación, Trabajo Fin de Grado, etc. El contenido de la web responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y a las recomendaciones y mejoras sugeridas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGIC).

Se ha respondido convenientemente a la situación COVID y se ha procedido a mejorar los aspectos de satisfacción de los estudiantes atendiendo a los respectivos informes de seguimiento.

Se valora favorablemente la información proporcionada en el autoinforme sobre el desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado que incluye diversas acciones de comunicación (microsite promocional, diversas campañas de publicidad en buscadores mediante la plataforma de Google Adwords, y campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las redes sociales). Además, la UGR cuenta con un Canal de Noticias donde se presenta información general de la Universidad y también actividades docentes e investigadoras del profesorado, incluido el del Grado de Geología. Por otro lado, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, realiza un gran número de actuaciones de difusión para los estudiantes y la sociedad en las que participa el profesorado del Grado en Geología: Aula Científica Permanente, La Semana de la Ciencia, Ciencias y Sociedad, Café con Ciencia, Noche de los Investigadores. Además, los Departamentos que integran la sección de Geología de la Facultad de Ciencias desarrollan una actividad divulgativa de los contenidos de la titulación. Y los estudiantes de la titulación han creado una cuenta de Instagram.

De acuerdo con el autoinforme, la información recogida en la página web es muy completa y actualizada, siendo éste un punto fuerte. Sin embargo, continúa sin mostrarse una versión en inglés. Los responsables del título indican que existe el compromiso de la Facultad de Ciencias de llevar a cabo cuanto antes la acción de mejora destinada a la realización de una versión en inglés de la web del Grado, presumiblemente el próximo curso cuando se normalice la situación tras la pandemia por COVID19. Faltan los resultados y modelos de encuestas de satisfacción de egresados y empleadores. En la audiencia con los responsables se comentó la dificultad que había tenido la universidad para recabar esa información debido a problemas legales relacionados con la confidencialidad.

Página 2 de 8

Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 2/8			





Además, se informó de que la universidad contaba con un estudio global realizado en el año 2018 que podía consultarse en el Centro de Promoción de Empleo.

Recomendaciones:

Se recomienda atender la recomendación que ya se hacía en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020 sobre valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la página web, o al menos las guías docentes de cada asignatura.

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El SGC se ha implantado correctamente y ha sufrido sucesivas mejoras a lo largo de los últimos años.

Los sistemas de recogida de información se han desplegado y se pueden consultar los resultados, si bien no se recogen resultados ni de egresados ni de empleadores.

Cuenta con un sistema de atención a quejas y sugerencias que está disponible en la web.

Se debe seguir haciendo hincapié en la recomendación de especial seguimiento que se realizaba en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020 (diseñar y ejecutar las acciones necesarias que permitan mejorar la capacidad de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes colectivos de interés con el Grado, especialmente, en el caso de PAS, egresados y empleadores, y también profesores) ya que la participación del alumnado y del PAS es aún baja. Como se ha comentado previamente, no se han realizado encuestas a egresados y empleadores.

Se ha respondido convenientemente a la situación COVID y se ha procedido a mejorar los aspectos de satisfacción de los estudiantes atendiendo a los respectivos informes de seguimiento.

El procedimiento de los planes de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan. El seguimiento del complimiento de los planes de mejora se revisa anualmente a través de los informes de seguimiento. Se han puesto en marcha acciones para mejorar: la publicación de la información del título, planificación docente, orientación académica y profesional, tasas elevadas de abandono, gestión de los TFGs.

Recomendaciones:

Se recomienda en general mejorar del tamaño muestral de las encuestas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Página 3 de 8

Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 3/8			





Se alcanza parcialmente

Desde la implantación del título y aprobación del documento de verificación se han realizado dos modificaciones no sustanciales encaminadas a mejorar el perfil de acceso recomendado, acogida y orientación de estudiantes con necesidades especiales, reconocimiento de créditos, cambio de temporalidad de algunas asignaturas, asegurar el cumplimiento de la normativa de igualdad entre hombres y mujeres, modificación de la evaluación de las tasas de abandono y graduación, cambios en la denominación de algunas asignaturas, cambios en los ECTs de algunas asignaturas sin afectar a la carga docente excepto en dos asignaturas en la que se han aumentado los ECTs en una de ellas y se ha disminuído el mismo valor en la otra de ellas, de modo que la carga docente total permanece invariable. No se ofertan asignaturas en inglés por lo tanto en este aspecto no se promueve la internacionalización. Al igual que ocurre en otras titulaciones de Ciencias de la UGR se ha instaurado una normativa que mejora la

Al igual que ocurre en otras titulaciones de Ciencias de la UGR se ha instaurado una normativa que mejora la gestión de los TFGs, sus sistemas de evaluación y se establece una rúbrica para homogeneizar las evaluaciones.se constituyó una subcomisión de Trabajo Fin de Grado

compuesta por profesores de diferentes departamentos, que elaboró unas directrices complementarias para el desarrollo de los TFG en Geología (procedimientos para propuesta de trabajos, asignación de tutores, exposición pública, evaluación, etc.), y se ocupa también de su seguimiento anual.

Los avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias han sido bien detallados y se consideran adecuados. Se especifican todas las normativas y reglamentos tanto en el autoinforme como en la página web del Grado. La UGR, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. En el Grado, en la Comisión Académica se constituyó una subcomisión de Trabajo Fin de Grado compuesta por profesores de diferentes departamentos, que elaboró unas directrices complementarias.

Por lo que respecta a los programas de movilidad, si bien se observa una ligera reducción en el número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente, esta reducción puede ser debida a la reducción del número total de estudiantes matriculados, a la disminución de recursos económicos (recortes en las cuantías económicas de las becas de movilidad). En cuanto a la movilidad entrante, los responsables indican que el número de estudiantes que van a estudiar en el Grado en Geología es alto y estable.

En el Grado en Geología no hay prácticas externas curriculares, los estudiantes pueden realizar prácticas extracurriculares previo convenio entre la Empresa u otro organismo y la UGR.

Recomendaciones:

Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando para implementar la gestión y seguimiento de los TFGs así como la coordinación de las asignaturas en el plan docente.

Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del Grado.

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.

Se recomienda revisar la oferta y racionalizar la planificación de modo que el estudiante pueda presentar satisfactoriamente su TFG en la primera convocatoria.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Desde la implantación del título la plantilla docente ha sufrido modificaciones a partir del curso 17/18 como resultado de la jubilación de algunos profesores. Se procedió a la contratación de personal investigador joven y bien formado lo que según se indica en el autoinforme, mejoró sustancialmente a la marcha del título. Estos cambios afectaron al 20% de la plantilla docente. Esta cuanta con más del 70% de doctores con un promedio de más de 21 años de experiencia docente y 4 sexenios investigadores.

Página 4 de 8

Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022	
ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 4/8				





El nivel de las publicaciones científicas del profesorado es excelente. Se aportan datos acerca de la oferta de cursos de formación al profesorado, pero no se aportan datos acerca de la participación del profesorado en los mismos. Igualmente, se presentan datos de proyectos de innovación docente pero no se facilita información acerca de la participación del profesorado en los mismos.

Se siguen los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG asignados por la UGR. Además, se dispone de directrices concretas orientadas al grado de Geología que están accesibles.

La coordinación docente se realiza mediante reuniones de la Comisión Docente de la titulación varias veces al año, reuniones más frecuentes entre el coordinador y pequeños grupos de profesores encargados de asignaturas concretas y con los estudiantes y en las reuniones de la CGIC. No obstante la labor de coordinación no tiene tan buena valoración del estudiantado y necesita ciertas mejoras.

Recomendaciones:

Se recomienda aportar información relacionada con la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, de investigación y cursos de formación.

Se recomienda continuar e implementar con acciones de mejora la coordinación docente a corto plazo

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado en relación a gestión de recursos bibliográficos, tecnologías de la información y la comunicación, actividades académicas y actividades culturales o de proyección social. Tal y como se indica en el autoinforme, todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

Se indica en el autoinforme que el grado de Geología cuenta con infraestructuras y servicios adecuados tal y como se plasmó en el documento verificado. Se dispone de las aulas de teoría y prácticas necesarias y bien dotadas así como de aulas informáticas. Con motivo de la pandemia se ha dotado a las aulas de cámaras y más enchufes.

De acuerdo al autoinforme, la UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el mismo de una forma descentralizada, tal y como se establece en los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabiliad, a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales. La orientación académica y profesional se realiza a través de dos vías, UGR y de centro, en este último caso se utiliza la información de la web. Se observa una baja satisfacción de los servicios de orientación profesional y académica proporcionados por la universidad.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar y reformar las acciones destinadas a la mejora de los servicios de orientación profesional y académica e incluir este aspecto en el plan de mejora.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Página 5 de 8

Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022	
ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 5/8				





Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza. La herramienta básica para el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente.

Se indica en el autoinforme que no se han realizado acciones de mejora en estos aspectos puesto que todos los colectivos se muestran satisfechos con el estado actual de los mismos. Sin embargo, en las audiencias a los estudiantes y empleadores se puso en evidencia la necesidad de actualización de algunos contenidos y herramientas digitales a fin de adecuarlas a las necesidades competenciales de cierto tipo de trabajos en empresas empleadoras de los egresados del título.

Los datos mostrados respecto a las evaluaciones de los alumnos reflejan un elevado nivel de no presentados que ha ido disminuyendo a los largo de los cursos aunque se sigue manteniendo un poco elevado. También se observa un incremento en el número de no presentados a lo largo de los cursos en relación a los TFGs.

Recomendaciones:

Se recomienda seguir trabajando para resolver el elevado nivel de abandono que presenta el grado. Se ha indicado en criterios anteriores que un aspecto a considerar es la carga de trabajo que se impone en la gestión y desarrollo de los TFGs que obliga a algunos alumnos a saltarse una convocatoria.

Se recomienda la revisión de contenidos de prácticas de algunas materias a fin de actualizar técnicas y herramientas digitales necesarias para el desempeño de la profesión de geólogo.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

No se dispone de ninguna información relativa a la satisfacción de los colectivos egresados y empleadores.

Los resultados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes relacionados con la actividad docente del profesorado en los últimos cursos son satisfactorios.

El estudiantado se muestra moderadamente satisfecho con los programas de movilidad, aunque la movilidad es escasa.

El grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional es muy bajo.

El estudiantado está satisfecho con los servicios y recursos de la titulación en general.

Desde su instauración se ha venido trabajando en el estudio de los indicadores, llamando la atención la elevada tasa de abandono durante el grado, este aspecto ha mejorado pero aun es algo elevado. Por otra parte es preocupante el aumento del abandono en los TFGs.

En cuanto a la inserción laboral, no se presentan todos los datos correspondientes a todos los años, se indica que en el año 2017/8 la ocupación era entorno al 40 %, sin embargo, no se dispone de datos actuales.

Se considera al título sostenible en especial cuando se lleven a cabo todas las recomendaciones y modificaciones pertinentes.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar y elaborar un plan de mejora a corto plazo a fin de reducir la tasa de abandono de los TFGs y la elevada tasa de suspensos.

Se recomienda ampliar los acuerdos y destinos de movilidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

Página 6 de 8

	Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/ve	e la integridad de una erificarFirma		
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022	
ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 6/8				



4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda atender la recomendación que ya se hacía en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020 sobre valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la página web, o al menos las guías docentes de cada asignatura.

Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda en general mejorar del tamaño muestral de las encuestas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando para implementar la gestión y seguimiento de los TFGs así como la coordinación de las asignaturas en el plan docente.

Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del Grado.

Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.

Se recomienda revisar la oferta y racionalizar la planificación de modo que el estudiante pueda presentar satisfactoriamente su TFG en la primera convocatoria.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda aportar información relacionada con la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, de investigación y cursos de formación.

Se recomienda continuar e implementar con acciones de mejora la coordinación docente a corto plazo

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda revisar y reformar las acciones destinadas a la mejora de los servicios de orientación profesional y académica e incluir este aspecto en el plan de mejora.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Página 7 de 8

Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 7/8			





Se recomienda seguir trabajando para resolver el elevado nivel de abandono que presenta el grado. Se ha indicado en criterios anteriores que un aspecto a considerar es la carga de trabajo que se impone en la gestión y desarrollo de los TFGs que obliga a algunos alumnos a saltarse una convocatoria.

Se recomienda la revisión de contenidos de prácticas de algunas materias a fin de actualizar técnicas y herramientas digitales necesarias para el desempeño de la profesión de geólogo.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar y elaborar un plan de mejora a corto plazo a fin de reducir la tasa de abandono de los TFGs y la elevada tasa de suspensos.

Se recomienda ampliar los acuerdos y destinos de movilidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Página 8 de 8

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022				
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TCXQVHSR5UZ58FKUQNLJBPK4M6 PÁGINA 8/8			